SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CHING SOPLIN ADITA
Título Habilitante: 16-LOR-LOR/PER-FMP-2022-001
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / LORETO / NAUTA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL N° 010-2022-GRL-GGR-GRDFFS-ODPL-N
Inicio y fin de vigencia del Plan: 04/03/2022 - 04/03/2024
Zafra: 2022-2024
Volumen del Plan(m3): 365.59
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00016-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 20/03/2023, Término: 21/03/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00129-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00202-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.753U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 12, 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Iryanthera lancifolia | Cumala*		7.867	7.805	2.785
2	*Mezilaurus itauba | Itauba*		14.072	6.796	6.796
3	*Tachigali schultesiana | Tangarana*		27.728	8.508	2.576
4	*Eschweilera coriacea | Michicallo*		37.243	4.992	4.992
5	*Micropholis egensis | Caimitillo*		24.587	8.179	8.179
6	*Vatairea guianensis | Mari mari*		130.541	23.749	23.749

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/04/2023

Fecha y hora de Consulta: 7/08/2025 02:00:12

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 12	Incumplir con el marcado de tocones y trozas conforme a la normativa vigente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.